

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14524481802



(415)7707212489984(8020) 000001452448180 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1 9 2 6 8 2 8 7 76. DV 12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

4. Número de formulario

3 2 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 1 3 1 9 2 6 8 2 8 7	27. Fecha expedición 1 9 7 6, 0 1, 1 7
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Bogotá D.C.	30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
31. Primer apellido MACIAS	32. Segundo apellido FORERO	33. Primer nombre JESUS	34. Otros nombres GERARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal

CL 68 F 52 95 SUR BRR CANDELARIA LA NUEVA

42. Correo electrónico gerardomacias1955@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 1 8 0 7 9 5 9 3 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal 46. Código 8 2 9 9	Actividad secundaria 47. Fecha inicio actividad 1 9 7 7, 0 1 0 3	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	51. Código 2
52. Número establecimientos					

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
53. Código 4 9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
49 - No responsable de IVA																										

Obligados aduaneros										Exportadores																
54. Código 11	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
																57. Modo	58. CPC									

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 05 - 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo